

Acta Número 3 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 21 de diciembre de 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión ordinaria virtual¹ y a efecto de dar seguimiento al acuerdo de integración de las Comisiones Permanentes y Temporales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado con fecha 15 de octubre de 2020 en Sesión Ordinaria del Pleno del Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones, con fecha 21 de diciembre del 2020, siendo las 10:00 horas, se reunieron la consejera electoral Lic. Graciela Díaz Vázquez y los consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Dr. Adán Nieto Flores y la Lic. Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión. Fueron convocados por el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en su calidad de presidente comisionado, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día de fecha 21 de diciembre de 2020.
3. Lectura y aprobación del acta de fecha 23 de noviembre de 2020.
4. Seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social
5. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la Lic. Graciela Díaz Vázquez y los consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Dr. Adán Nieto Flores, así como las Licenciadas Ruth Ramírez Torres y Guadalupe Ramírez Torres, declarando quorum legal, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Se aprobó el orden del día de fecha 21 de diciembre de 2020 y se dio lectura al acta de fecha 23 de noviembre de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad.

Al entrar al tercer punto del orden del día, correspondiente al seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social, la secretaria técnica presentó a los integrantes de la Comisión para su conocimiento, el proyecto de plan de debates que se presupuestó para el ejercicio fiscal 2021 y que se incluyó en el proyecto de presupuesto de egresos presentado a la Secretaría de Finanzas para su incorporación en el presupuesto 2021, documento que se anexa a la presente acta.

Durante la sesión de Comisión, se les expuso a los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación las modalidades presentadas para la previsión de

¹ La sesión virtual fue efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año.



Acta Número 3 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 21 de diciembre de 2020

organización de debates para el proceso electoral 2021, a fin de que en futuras reuniones de comisión, se decidiera la forma en que se trabajaría en esta materia a fin de dar cumplimiento de ley a la organización de dos debates para la elección de Gobernador, y su vez, analizar la posibilidad de realizar este tipo de ejercicios democráticos para otro tipo de elección.

Los integrantes de la Comisión acordaron continuar en el estudio de la forma en que se realizarían los debates previa verificación con la normatividad existente, a fin de que se pueda adecuar a la nueva normalidad generada por la pandemia de Covid 19, la organización de los debates para el presente ejercicio fiscal.

La Consejera Graciela Díaz invito a realizar una estrategia conjunta para la realización y modificaciones operativas pertinentes y analizar la propuesta para así comenzar la correlación con el Reglamento de elecciones. Comentó que de esta manera facilitaría el establecimiento de criterios y metodología para la realización de debates y las solicitudes de los mismos.

El Consejero Adán Nieto por su parte, consideró que será importante revisar cuidadosamente la última versión de la normatividad vigente y cuidar que las modificaciones de la nueva normalidad a implementar no vayan en contra del anterior reglamento; concluyendo que sería adecuado buscar formas más abiertas para la realización de los debates.

El Presidente Comisionado Marco Iván Vargas propuso que, en materia de debates además del seguimiento mensual, se trabajara de manera más cercana en sesiones de trabajo, para poder contar con proyecciones para su implementación.

En otro tema, se le dio seguimiento a la propuesta de capacitación a periodistas, señalando que en próximas sesiones se realizará una propuesta concreta para iniciar con dicho proyecto que incluyera capacitación integral en distintas etapas del proceso electoral y con una denominación en la que se expresará la vinculación del CEEPAC con la participación de la sociedad y en este caso con los periodistas, de acuerdo a lo expresado por el Doctor Adán Nieto.



Acta Número 3 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 21 de diciembre de 2020

Sin haberse presentado asuntos generales que tratar y una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCS/SO/10/21/12/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, el orden del día planteado para la Sesión Temporal de Comunicación Social, de fecha 21 de diciembre de 2020, por lo que todos los acuerdos fueron válidos.

CTCS/SO/11/21/12/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, el Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Comunicación Social, fechada el 23 de noviembre del presente de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de Comisión Temporal de Comunicación Social, siendo las 10:48 horas, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado

Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión